ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 187
SERIE DE 2004-2005

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA CONFIRMAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PROGRAMA HEAD START Y EARLY HEAD START, Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<*>>>>>>

POR CUANTO: La Ley Pública Núm. 88-452 del Congreso de los Estados Unidos de América del 21 de octubre de 1964, según enmendada, conocida como Ley de Oportunidades Económicas, creó el Programa Head Start con el propósito de combatir la pobreza mediante el ofrecimiento a los niños de escasos recursos de la oportunidad de asistir a centros preescolares y recibir múltiples servicios;

POR CUANTO: Las Normas del Programa Head Start están reguladas por el C.F.R. (Code Federal Regulation), Título 45, Subtítulo B, Capítulo XIII, SubCapítulo B- Partes 1301-1308.

POR CUANTO: Que específicamente la Sección 1304.50 (g) (1) y (2) (g)- Normas de Ejecución – dispone que las agencias concesionarias y delegadas deben tener por escrito las políticas que definen las responsabilidades y el papel que desempeñan los miembros del órgano directivo e informarles sobre los procedimientos administrativos y las funciones necesarias para implantar programas de alta calidad, lo que requiere un gobierno compartido para administrar un Programa Head Start y Early Head Start que deberá estar representado por una Junta de Gobierno.

POR CUANTO: El Reglamento de la Junta de Gobierno requiere la Junta esté compuesta por cinco (5) serán legisladores municipales, dos (2) personas de la comunidad y un (1) ex padre. Se designa al Alcalde de Ponce para que sea la persona que designe los miembros de la Junta y que éstos a su vez sean confirmados por la Legislatura Municipal;

POR CUANTO: Que el Alcalde de Ponce, Honorable Francisco R. Zayas Seijo, ha sometido los nombres de las siguientes personas para crear la Junta de Gobierno del Programa Head Start y Early Head Start, según se indica:

Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Analiz Morales Santiago
Hon. Monín Santiago
Hon. María Cristina Martínez
Hon. Dr. Pedro Castaing Torres
Sra. Nancy Bosch
Dra. Lilliam Negrón
Sr. Rubén Ruiz

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Conforme a lo dispuesto en los anteriores POR CUANTOS, esta Legislatura Municipal confirma los nombramientos de las siguientes personas para que compongan la Junta de Gobierno del Programa Head Start y Early Head Start:

Hon. Daisy Silvagnoli	Legisladora Municipal
Hon. Analiz Morales Santiago	Legisladora Municipal
Hon. Monín Santiago	Legisladora Municipal
Hon. María Cristina Martínez	Legisladora Municipal
Hon. Dr. Pedro Castaing Torres	Legislador Municipal
Sra. Nancy Bosch -	Representante de Comunidad
Dra. Lilliam Negrón –	Representante de Comunidad
Sr. Rubén Ruiz -	Representante de Padres

SECCIÓN SEGUNDA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada al Programa Head Start y Early Head Start del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 17 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2005.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

WALDEMAR VÉLEZ SILVAGNOLI
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 18 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2005 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 22 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2005.

FRANCISCO R. ZAYAS SEIJO
ALCALDE

VON/egs 17FEB05
Revisado por BGV

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente ***Resolución Núm. 187, Serie de 2004-2005,*** Proyecto de Administración, Resolución **"PARA CONFIRMAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL PROGRAMA HEAD START Y EARLY HEAD START, Y PARA OTROS FINES"** fue aprobada por la Legislatura Municipal en la ***Continuación Sesión Ordinaria*** *del día* ***jueves, 17 de febrero de 2005*** y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Pedro Castaing	**Hon. Pedro Pacheco**
Hon. Nilda González	**Hon. Antonio Quilichini**
Hon. Freddie Martínez	**Hon. Simona (Monin) Santiago**
Hon. María Cristina Martínez	**Hon. Santos Silva**
Hon. Giordano San Antonio	**Hon. Daisy Silvagnoli**
Hon. Analiz Morales	**Hon. Waldemar Vélez**

Hon. Enrique A. Vicéns

***El Hon. Roberto González no había llegado en este proyecto.**

***El Hon. Luis A. (Wito) Morales estuvo ausente excusado.**

***Vacante por fallecimiento de la Hon. Ruth García.**

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día ***jueves, 17 de febrero de 2005***, debidamente certificada al Alcalde el día ***viernes, 18 de febrero de 2005***, y éste lo firmó el día ***martes, 22 de febrero de 2005.***

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida ***Continuación Sesión Ordinaria*** en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día ***martes, 22 de febrero de 2005.***

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

egs